Firmado digitalmente por DE LA CALZADA Fernando Daniel
Fecha y hora: 04.11.2026 12:57:12

EDICTO JUDICIAL

La Dra. Laura Clobaz, Jueza a cargo de la UNIDAD PROCESAL N° 10 SAN CARLOS DE BARILOCHE (JUZGADO DE FAMILIA N° 10) perteneciente a la III° Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría Única a cargo del Dr. Maximiliano Chale, en las actuaciones caratulados "GUERRERO AEDO, ANALIA BELEN C/ CORDOBA, GABRIEL S/ LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL" - Expte. N°: BA-01258-F-2026, cita y emplaza al Sr. Cordoba Gabriel DNI 33.273.485 a estar a derecho y contestar la demanda seguida en su contra en el plazo de 10 días, en los términos de los arts. 129, 130, 131 y 315 del CPCC, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial a fin de que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en la página web del Poder Judicial de Rio Negro y en uno de los diarios de mayor circulación de esta ciudad. San Carlos de Bariloche, 4 de Noviembre de 2026.

Fernando de la Calzada
Secretario Coordinador OTIF